

EXPEDIENTE N° 0924. (DESALOJO DE INMUEBLE)

CARTEL DE CITACION

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS LIBERTADOR Y SANTOS MARQUINA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MÉRIDA. Mérida, Diez (10) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

212° y 162°

SE HACE SABER

Al ciudadano **VÍCTOR BENITO OBANDO SÁNCHEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 14.700.344, domiciliado en la Urbanización Carabobo, Vereda 28, Casa N 07, Parroquia Jacinto Plaza, Municipio Libertador del Estado Bolivariano Mérida; en su carácter de arrendatario- demandada, que por auto dictado en esta misma fecha en el expediente número 0924, en el juicio de **DESALOJO DE INMUEBLE**, intentado por los ciudadanos **JORGE VARGAS Y ROSA CELINA MOLINA DE MENDEZ**, en contra del ciudadano **VICTOR BENITO OBANDO SANCHEZ**, que debe comparecer por ante el despacho de este Tribunal en el término de los QUINCE DÍAS DE DESPACHO, siguientes a la consignación, en autos de la publicación del último cartel que se haga, a tal efecto, en acatamiento a las instrucciones emanadas de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, a través de la Rectoría Civil de esta Circunscripción Judicial, ordena publicar en el diario Pico Bolívar de esta ciudad de Mérida y otra publicación en un Diario de circulación nacional a escoger entre El Nacional, El Universal o Últimas Noticias, con el intervalo de Ley, o sea tres días entre una y otra publicación, a darse por citado en el juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Público, con quien se entenderá la citación. Se ordena a la parte que el cartel a librar en este procedimiento deberá ser publicado con tamaño de letra no inferior a siete puntos y en tipo de letra helvético, bajo apercibimiento de que si no lo fuera, el Tribunal no lo dará por legalmente publicado. **LA JUEZA PROVISORIA. ABG. HEYNI DAYANA MALDONADO G. LA SECRETARIA TITULAR, ABG. THAIS A. FLORES MORENO**
HDMG/TAFM EXP. 0924.